



EL SITIO

Boletín Digital N° 40

Año X Setiembre 2021



INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA

FUNDADO EL 11 DE JUNIO DE 1955



Comisión Directiva 2021 - 2023

Presidente
Mario Sánchez

Vicepresidente
Mario Perutti

Secretarios
Daniel Badaró
Juan José Romay

Tesorero
Diego Artigalás

Bibliotecario
Eduardo Freijanes

Vocales
Juan Carlos Boyadji
Gastón Laventure
Mauricio Taretto

Comisión Fiscal
Hugo Mancebo
Gustavo Gil
Wilfredo Giménez.

Consejo Editorial:
Eduardo Cicala,
(Editor Responsable)
Nicolás Santerini
Ignacio Sánchez

Instituto Uruguayo de Numismática

Dirección:
Águiles Lanza 1236 Of.1,
Montevideo, Uruguay

Teléfono:
(+598) 2901 6425

Horario de Sede:
lunes, Miércoles y
Viernes, de 18 a 20:30
horas

Correo electrónico:
iunuguay@gmail.com

Sitio web:
www.iunuy.org

Facebook:
IUN UY

3 EDITORIAL: Palabras del Presidente

4 EDITORIAL: Nota de la Redacción

ARTÍCULOS NUMISMÁTICOS

5 Estudio sobre los ensayos de la moneda argentina de La
Rioja con busto de Rosas de 1836
Ángel María Gelpi Leguizamo

13 Marcas de agua en billetes del BROU
Philippe Garcin

19 Condecoración de honor uruguaya al Ejército Aliado en
la Guerra del Paraguay
Javier Avilleira

25 Coleccionismo Educativo
Julio Obregón

ACTIVIDADES

28 Una pieza numismática, una historia
Conferencia numismática, El Bitcoin

NOTICIAS

29 Jornadas Uruguayas de Numismática 2021

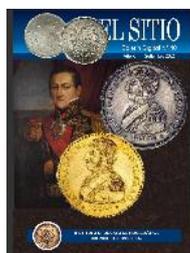


Foto de la Portada

En julio de 1836, el gobernador de La Rioja envía al Poder Legislativo un proyecto de ley sobre la acuñación de una moneda cuyo peso sería de 8 reales. La aparición de algunos "ensayos" en oro equivalentes a 8 escudos y la posibilidad de su acuñación es el motivo de este detallado trabajo que nos presenta nuestro socio Ángel María Gelpi Leguizamo.

El Instituto Uruguayo de Numismática no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. La reproducción total o parcial de esta publicación, indicando la fuente informativa, requiere autorización previa escrita del Instituto Uruguayo de Numismática.





Mario Sánchez
Presidente 2021 - 2023

marsa01@vera.com.uy

Estimados socios y amigos:

En el mes de agosto pasado se realizaron elecciones en el Instituto Uruguayo de Numismática, en esta ocasión, la lista número 1, con el lema "Renovación" fue elegida para llevar adelante la gestión por el periodo 2021-2023.

Es un gran honor y una satisfacción para mí estar al frente de esta Institución de la que soy socio desde el año 1987.

Integrar esta directiva en carácter de presidente es un serio compromiso de trabajo que deberemos plasmar en estos dos años de ejercicio para con nuestros socios, desde los más antiguos hasta los nuevos que ingresarán en nuestro mandato.

Renovación, nuestro lema, no significa modificar todo aquello que se viene realizando en el instituto, sino que nuestra meta es renovar en la capacidad de participación de sus asociados, en lo tecnológico, y en un aspecto primordial desde mi punto de vista; el confort de su sede.

Cabe destacar en lo inmediato, que nuestra Campaña de Socios lanzada el 1 de setiembre ya a esta altura está teniendo felizmente un alcance a nivel nacional e internacional.

En otro orden, de acuerdo a la información oficial de nuestras autoridades de gobierno, a partir del 1 de noviembre la apertura gradual de fronteras incluirá a todos los extranjeros inmunizados y con una prueba PCR con resultado negativo.

Siendo la presencialidad entonces una posibilidad real, hemos resuelto organizar las Jornadas Uruguayas de Numismática 2021 los días 20 y 21 de noviembre y así poder contar con la presencia de nuestros colegas de Argentina y Brasil.

Me es grato informarles también que el 15 de Octubre, Día de la Numismática Nacional, lo celebraremos con una cena de camaradería, cuyos detalles serán debidamente publicados. Sin duda nos espera un final de año con muchas actividades, las cuales esperamos estén a la altura de lo que esta institución se merece.

Creo firmemente en la vigencia del IUN como institución la cual debe seguir creciendo con la ayuda de todos sus socios, aún en la discrepancia natural que sanamente debe existir en todo grupo humano pero sin desviarnos de nuestro fin común.

Un abrazo para todos.





Eduardo Cicala
Redactor responsable

ecicala@gmail.com

Estimados amigos:

Esta 40ª edición nos encuentra en un cambio de autoridades del IUN.

Es un deber mencionar, a la directiva anterior, que luego de varios años de esfuerzos, éxitos y trabajo toma un merecido descanso, y a la nueva directiva con mi deseo de que alcancen grandes éxitos, mi agradecimiento por el honor que me hacen al poder colaborar junto a mi equipo, el visible y aquellos que sin figurar aportan horas muy valiosas para que este boletín continúe publicándose con corrección y regularidad.

Para mí es la 14ª edición en la cual, como acabo de mencionar hemos, junto al equipo editorial, aportado lo mejor de nosotros mismos para que este boletín siguiera adelante tratando de mejorar el nivel de excelencia que su creador, Horacio Morero le hizo alcanzar durante 26 ediciones.

El éxito de *El Sitio*, su valor intrínseco real está en todos aquellos que aportan contenido muy valioso al mismo, sin el cual el boletín digital no tendría sentido.

Escribir una historia no es fácil, se requiere estudio esfuerzo, perseverancia y tiempo pero ese desafío es el que le da vida a nuestro boletín.

En este nuevo período de renovación en la conducción del Instituto invito a todos a que continuemos aportando estudios al boletín digital *El Sitio*, escudriñando en la historia en busca de nuevos momentos que enriquezcan nuestros conocimientos numismáticos, objetivo que nos debe reunir a todos en nuestra casa, el Instituto Uruguayo de Numismática.

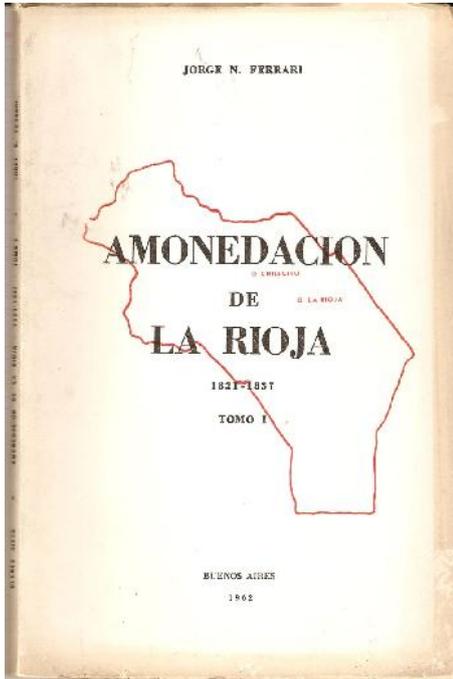
Gracias a todos





ESTUDIO SOBRE LOS ENSAYOS DE LA MONEDA ARGENTINA DE LA RIOJA CON BUSTO DE ROSAS DE 1836

Ángel María Gelpi Leguizamo



Este estudio está realizado, en base a la extraordinaria labor de investigación que desarrolló el Dr. Jorge N. Ferrari y que documentó en el libro “Amonedación de La Rioja” publicado en 1962.

La recopilación de la legislación que hace referencia a esta moneda, como también de la correspondencia oficial de la época, entre las autoridades del gobierno de La Rioja y el Gobernador de Buenos Aires: Juan Manuel de Rosas, son claves de suma importancia para tomar una posición sobre la pieza más discutida de la amonedación argentina.

El trabajo del “maestro” Jorge Ferrari es apasionante, y más allá de estar de acuerdo en todo o en parte con sus conclusiones, todo estudio que se haga sobre estas raras piezas numismáticas no puede realizarse sin consultar su libro.

Proyecto de ley.

El 5 de julio de 1836, el gobernador de la Provincia de La Rioja: Juan Antonio Carmona, envía al Poder Legislativo de la provincia el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1º. Se hará un cambio del tipo de nuestra moneda con las variaciones de lemas y timbres siguientes.

Artículo 2º. En un lado se esculpirá el busto del exmo. Señor restaurador de las leyes, brigadier general don Juan Manuel de Rosas, y a su pié la inscripción que diga el apelativo Rosas, y en su circunferencia de éste lado, dirá República Argentina Confederada.

Artículo 3º. Al reverso el gran sello de ésta provincia con los trofeos militares y en su circunferencia la inscripción por la Liga Litoral Será Feliz.

Artículo 4º. La soberana R.P. fijará la ley de la moneda que haga y forme el crédito nacional...

Legislación.

El 7 de julio de 1836, el poder legislativo de la Provincia de La Rioja, sanciona la ley por la cual se resuelve acuñar moneda DE PLATA, con el busto y leyendas en honor al gobernador y capitán general de la Provincia de Buenos Aires: Juan Manuel de Rosas.



Artículo 1º. Desde esta fecha el tipo de nuestra moneda será en todas sus partes el que indica el proyecto elaborado por el supremo gobierno de la Provincia.

Artículo 2º. Será su ley de once dineros y su peso de ocho reales.

Artículo 3º. No obstante esta ley, será plata corriente, toda moneda legal.

Artículo 4º. Comuníquese al poder Ejecutivo...



Acuñaación de 8 reales en plata con el retrato de Rosas de 1836.
Una gran rareza argentina y un punto culminante de la colección porteña

Esta es la única ley que respalda la creación de la moneda de 1836 con el busto del general Rosas, y habla claramente de moneda de plata; Once dineros será la ley de dicha moneda, (metrología aplicable solo a la plata), y su peso de 8 reales, (indudablemente que al decir que el peso será el de un real de a 8, afirma que se refiere a monedas de plata).

Por tanto nunca hubo una base legal para la acuñación de monedas de oro en 1836. (Ferrari pag. 110), quien concluye más adelante, que no se puede considerar a la ley del 7 de julio de 1836 como origen y fuente legal de la “onza” de 1836. (Pags. 118 y 119).

A ésta conclusión, yo le agregaría algo más: “que al no tener una fuente legal la supuesta onza de 1836, tampoco se pueden considerar ensayos de la onza, a los conocidos como tales, sean del metal que fueren”.

“Al ser el ensayo una prueba o muestra, de una moneda que se manda acuñar por ley, los conocidos, solo serían ensayos de la moneda de plata a que se refiere la ley del 7/07/1836, sin importar el material utilizado para los mismos (oro, plata, bronce etc.)”.

“En esto difiero con el maestro Ferrari, que como veremos más adelante habla de 13 ensayos conocidos de la “onza en oro o de los 8 escudos”, de los cuales el considera a siete como de probable autenticidad, no discuto la posible autenticidad de los mismos, pero si la denominación de ensayos de la onza de oro”.

“Los ensayos que se hubieran realizado, solo podrían ser de los 8 reales, 8 soles o pesos de plata, denominaciones usadas en esa época”.

Existe la prueba documental de que al menos un ensayo se hizo, pero no se sabe el metal que fue utilizado para confeccionarlo. (Carta del gobernador de La Rioja: Juan Carmona, a Rosas



del 12/09/1836).

El Dr. Ferrari complementa su estudio con la recopilación de abundante e interesante correspondencia, (pags.111 a la 120), entre las autoridades del Gobierno de La Rioja y Juan Manuel de Rosas.

Ni bien se le comunica a Rosas, la aprobación de la ley de acuñación de moneda de plata con su busto, éste se opone a que se realice la misma, considerándola inconveniente por las razones que expone, y solicita al gobierno de La Rioja que derogue dicha ley.

El poder Legislativo y el gobernador insisten en realizar la acuñación, y luego de abundante correspondencia entre las partes, las autoridades de La Rioja ceden, y el 19 de junio de 1837 derogan ley del 7/7/1836 que había creado la moneda en cuestión.

La carta más importante que describe Ferrari, (página 120), es la referida anteriormente del 12/09/1836, en la cual el Gobernador de La Rioja: Juan Carmona, luego de comunicarle a Rosas, la resolución de grabar su efigie en el circulante metálico, agrega que de ello lo instruirá "...el expediente y moneda que tiene el honor de presentar por mano de su enviado Coronel Juan Antonio Maurín... .

Las conclusiones de Ferrari son:

- 1) que en setiembre de 1836 se presenta a Rosas el expediente y un ensayo de la moneda a acuñar y se solicita su autorización.
- 2) por tanto a esa fecha aún no se había acuñado la moneda esperando la respuesta de Rosas.

Esta situación continúa por varios meses de abundante correspondencia, durante los cuales Rosas, se niega a aceptar ese homenaje y el Gobierno de La Rioja insiste en hacérselo. Al final el gobierno de La Rioja cede, y el 19/06/1837, deroga la ley. Por tanto es claro que no se acuñó moneda de 1836 con el busto de Rosas. Lo que sí se sabe es que al menos se hizo un ensayo.

Hasta aquí las leyes y la correspondencia oficial entre los gobernadores de las dos provincias.



8 Escudos, 1836, National Numismatic Collection, National Museum of American History at the Smithsonian Institution, Nueva York, USA



Bibliografía.



8 escudos, 1836 R, colección Louis E. Eliasberg (ANR Abril 18, 2005), Lote 1008

Lo que desarrolla Ferrari a continuación, es el estudio de bibliografía donde hay muchas contradicciones, inventarios confusos de antiguos monetarios y referencias poco claras a ejemplares de supuestos ensayos de onzas.

Pedro de Angelis publicó el primer catálogo de una colección de monedas argentinas en 1840, más que un catálogo una nómina de monedas argentinas. “ (...128. Onza de oro de La Rioja. 129. Otra con el retrato del restaurador. 130. Un cuarto de onza. idem.) ”.

El rubro 128 es impreciso: no dice la fecha de la onza. El rubro 129 al decir que lleva el retrato de Rosas y no decir de qué fecha es, plantea una incongruencia. La única onza con el busto de Rosas que se acuñó fue la de 1842 y el catálogo es de 1840. Ferrari entiende que se refiere a un ensayo de oro de la moneda de 1836, que de Angelis cataloga como onza. El rubro 130 del cuarto de onza, complica aún más la situación. La palabra latina *idem* que significa: igual (retrato del restaurador) no es posible en 1840. El cuarto de onza que tiene el busto de Rosas es de 1842. El Dr. Ferrari interpreta que la palabra *idem* estaría referida a “La Rioja” y no al retrato del restaurador.



8 escudos, 1842 R, ex colección Louis E. Eliasberg (ANR Abril 18, 2005)



“Mi opinión es que tal como están puestos los rubros, la palabra idem del rubro 130 se refiere al anterior o sea el rubro 129, que habla del retrato de Rosas. Por tanto estamos frente a un inventario confuso y contradictorio, que como prueba de que a esa fecha había un ensayo de oro de la moneda de 1836 es muy relativo”.

Desde 1840 hasta 1881 no se encuentra en la bibliografía ninguna referencia a la supuesta onza ni a un ensayo de onza de 1836.

En 1881 Pedro Agote, presidente del Crédito Público, en un informe referente a las acuñaciones de La Rioja afirma “...que se acuñaron onzas de oro y pesos de plata con la efigie de Rosas...” Es la primera vez que se habla de pesos de plata.

En 1892 Alejandro Rosa, publica su Monetario Americano, no incluyendo a la supuesta onza de 1836 en el mismo. Rosa, en ese momento estaba vinculado al núcleo de los más destacados numismáticos argentinos, con los cuales fundaría la Junta de Numismática. Es decir que en esa fecha ni Rosa, ni sus amigos poseían en sus monetarios, los más importantes del país, monedas ni ensayos de 1836.

En 1893 Enrique Peña publica un artículo “las monedas con el busto de Rosas” en la cual habla de la supuesta onza de 1836 y además afirma calificándolos de “rarísimos” que con el mismo cuño se acuñaron “pesos de plata”, que llevan el valor marcado “8.S.”

Simultáneamente a éste artículo de Peña, aparecen en forma sorpresiva varios ejemplares de oro de la supuesta onza de 1836, de la cual hacía más de cincuenta años que no se tenía noticia.

En 1898 aparece la obra de Alejandro Rosa “Medallas y Monedas de la República Argentina” y reaparece la onza de 1836, pieza que indudablemente integraba su colección, pues la misma figura en el inventario de la venta de su monetario a su fallecimiento. También cataloga los pesos plata de 1836 y les asigna un peso de 24.5 grs. y un módulo de 38.5 mm.

“En mi opinión Serían del (Tipo B de Ferrari) y de plata, por el peso y el módulo que indica”.

En 1914 Juan Pradere en su libro sobre la iconografía de Juan Manuel de Rosas, tiene dos descripciones disímiles sobre la onza y también expresa que con el mismo cuño se acuñaron pesos de plata en los cuales aparecía el valor marcado 8.S.

Ferrari comenta que varios de los ejemplares de supuestas onzas que examinó, tienen diferencias en sus cuños e incluso en algunos no coinciden las descripciones de anverso y reverso realizadas en la bibliografía con las imágenes de los ejemplares.

“Considero que esto es extraño para una moneda de la cual se sabe con certeza que hubo al menos un ensayo, sería lógico pensar que si hubieran habido más de uno, siempre se tendría que haber empleado el mismo cuño”.

Ferrari concluye después de todo este estudio, que la onza y los pesos plata no fueron acuñados.

“Discrepo con la terminología, la que no fue acuñada fue la moneda de plata de 1836, la onza nunca pudo ser acuñada al no tener ley que ordenara su acuñación”.



Finalmente estudia los ejemplares de distintos metales y variantes a los que califica como ensayos y los clasifica en tres grupos: 1) onzas. 2) Tipo A. y 3) Tipo B.

Les asigna un peso de 27 gramos a las onzas.

Las del Tipo A, (falsas), entre 16,5 y 18,5 gramos, (supongo que pesarían eso las de bronce plateado, aunque no lo dice).

Las del Tipo B, 21 gramos (supongo que también se refiere a las de bronce plateado) puesto que la descrita por Alejandro Rosa como de plata, pesa 24,5 gramos, peso parecido a la que integró mi colección: 24,8 gramos con igual módulo de 38,5 milímetros. La descrita en el inventario del monetario de la Academia Nacional de la Historia, figura como de plata aunque no figura el peso y el módulo de la misma.

En primer lugar descarta los ejemplares Tipo A, tanto de plata, bronce y bronce plateado, por ser falsos. En 1959 fueron halladas las matrices de los cuños de anverso y reverso Tipo A en un antiguo taller de grabados. En atención al material empleado, su fundición y a detalles del modelado, de acuerdo a la opinión de técnicos, tendrían una antigüedad en aquella época de entre 40 y 60 años, o sea alrededor del año 1900 a 1920. Falsificación realizada después de los escritos de Peña y Rosa donde se habla de la pieza, y después de los cual aparecen varios ejemplares de supuestas onzas, de las cuales no se tenía conocimiento.

De los ejemplares que llama onzas, estudió 13 ejemplares de oro, de los cuales considera posibles ensayos auténticos a 7 de ellos.

No les da valor a los llamados pesos de plata de 1836 (Se supone que habla de los Tipos B puesto que los del tipo A son falsos), los que considera copias posteriores en el tiempo de los ensayos en oro de la onza. Según su opinión la denominación de 8.S. que lucen no deja dudas de que no eran pesos de plata. “Discrepo totalmente con esta interpretación y lo argumento más adelante”.

De los ejemplares del Tipo B dice que son rarísimos, solo conoció 2 ejemplares de plata, uno se encuentra en la Academia Nacional de la Historia y el otro en el monetario de doña Elisa Peña, moneda que perteneciera a su padre Enrique Peña que la describió en 1893. (Ver foto en página 141). No hay ejemplares en oro con este cuño.

De las páginas 130 en adelante se dedica a establecer las diferencias entre los tres tipos, en sus anversos y reverso. Estudio muy detallado y meticuloso.

“Yo destacaría que en el ensayo Tipo B la grafía del anverso está formada por 91 granates, y en los que llama onzas y las falsas del Tipo A por 81 granates”.

CONCLUSIONES:

- 1- Coincido con el DR. Ferrari, en que la moneda de busto de Rosas, de 1836 no se acuñó.
- 2- También estoy de acuerdo en que se hicieron ensayos, aunque no de la onza, pero sí de la moneda de plata con ley de 11 dineros y peso de 8 Reales que se manda acuñar por ley.



- 3- Esos ensayos podían ser de oro, plata, bronce o aleaciones, como sigue ocurriendo hasta ahora con todas las monedas, independiente del material con que se acuñarán.
- 4- A la fecha del libro de Ferrari tendríamos de los que él estudió, los 7 ejemplares de oro, y yo agregaría los 2 ejemplares de plata tipo B como posibles ensayos de la moneda de plata de 1836.
- 5- Creo que la confusión al decir que los ensayos de oro, eran ensayos de onzas, pese a no tener respaldo legal, puede haberse originado por el valor de 8.S. (valor común a las onzas riojanas donde la S. significaba escudos). Pero el valor 8.S. también se usó en los pesos de 8 Reales de 1815, acuñados en Potosí (la letra S. quería decir soles), y en las propias acuñaciones de plata de La Rioja: 4 soles de 1828 y 1832 y 2 soles de 1824/25/y 26.
- 6- Es probable que cuando se resuelve hacer el ensayo de los pesos de plata de 1836, se pueda haber decidido utilizar la letra S. por Soles, además del busto de Rosas y la leyendas alusivas al homenajeado, para hacer aún más originales éstas monedas y diferenciarlas de las que ya se habían acuñado ese año, hasta que sale la ley del 7/07/1836, y estaban circulando en ese momento con fecha de 1836 y valor 8 R. por reales.
- 7- Mi opinión es de que se hicieron ensayos en oro y plata de una moneda que por la ley del 7/07/1836, debía ser de plata, con ley de 11 dineros y un peso de ocho reales.
- 8- Los ensayos de esa moneda tanto de oro como de plata, llevan el valor 8S. , que significan 8 Soles y no fueron acuñadas.
- 9- De los pocos ejemplares que se conocen como legítimos, me inclino a opinar que tanto los siete ejemplares de oro admitidos por el Dr. Ferrari como los ejemplares de plata de la Academia Nacional de la Historia y Elisa Peña (tipo B), son al menos a esa fecha 1962, los únicos conocidos. Además habría que tener en cuenta el probable ejemplar tipo B, del monetario de Alejandro Rosa.
- 10- En conclusión, si fuera correcta mi interpretación, no tendría que hablarse más de ensayos de oro y plata de la onza de 1836 puesto que lo correcto sería referirse a los ensayos en esos metales, de la moneda de 8 reales de esa fecha.

Nota: Tuve en mi colección, un ejemplar del tipo B con un peso de 24.8 gramos y un módulo de 38.5 mm. Medidas parecidas a las que estableció Alejandro Rosa para el peso de plata que detalla en su inventario. Ferrari sostenía que con ese módulo, si la pieza fuera de plata, el peso debía ser mayor y similar a los 27 gramos de los reales de a 8.

Comparando el ensayo de 1836 con monedas de 8 reales de varios años con módulos similares al del ensayo, noté que el módulo es relativo para establecer el peso en gramos, puesto que hay que tener en cuenta otro elemento que es el espesor de la moneda. El ensayo tipo B es más delgado que todos los reales de a 8 riojanos y podría pesar unos 3 o 4 gramos menos, aún siendo del mismo metal y con el mismo módulo.

La foto del ejemplar de Elisa Peña, que figura en el libro de Ferrari, muestra una grafía de 91 granates en el anverso (busto de Rosas), incluso uno de los granates partido en dos a la altura de la letra "E" de ARGENTINA, idéntico al ejemplar que fuera de mi propiedad.



En el catálogo numismático del Monetario de la Academia Nacional de la Historia, dentro del rubro pruebas y ensayos de monedas argentinas, (página 89) aparece el siguiente: lote 10

“ 1836. 8 Escudos. Ensayo en plata. Busto de Rosas”.

A éste ensayo se refería Ferrari (uno de los fundadores de la Academia), entre las dos variantes Tipo B que él conocía. En el inventario figura que es de plata.

Es significativo que cuando el catálogo detalla las monedas de La Rioja, (página 37), aparece el lote 73 “1836 8 Escudos. Busto de Rosas ?”

La pieza no está incluida entre las pruebas y ensayos de monedas argentinas, como la de plata, sino como moneda acuñada en La Rioja, pero el signo de interrogación, que aparece al final corrobora la duda que plantea su inclusión en ese rubro.

Apéndice a estudio de onza de 1836.

Descripciones en catálogos y remates numismáticos.

CATÁLOGO CALICÓ. LA ONZA. (BARCELONA ESPAÑA 2004). Onzas españolas y americanas.

Argentina. N° 1571. Prueba no adoptada con marca de ceca R. 1836. Pocos ejemplares conocidos. Valor 30.000 euros. No la cataloga como moneda circulante, sino como prueba.

La considera la pieza numismática, más valiosa de Argentina. A modo de ejemplo: La onza de 1829 de la cual se conocen solo 3 ejemplares la valúa en 10.000 euros y la de 1842 con busto de rosas en 18.000 euros.

Hoy la de 1829 no baja de U\$S 150.000 y la de 1842 de U\$S 50.000.

HECTOR C. JANSON. Ensayo de onza de 1836 de La Rioja. (la ley ordenó moneda de plata, por tanto el ensayo no puede ser de una onza).

REMATE DE LA COLECCIÓN ELIASBERG. (abril de 2005 remate de la casa SPINK, New York).

Argentina n° 1008. 1836 R. 8 escudos (EF 45). Vendida en U\$S 130.000.

Está descrita como 8 escudos, o sea como moneda circulante. Ni siquiera como ensayo.

Hace referencia a solo 3 piezas conocidas. Colecciones de (Ulex, Fonrobert y Medina).

A modo de ejemplo en ese remate se vendió la onza de 1842 (EF detalles) en U\$S 34.000. Y LOS 8 ESCUDOS DE 1813 DE POTOSÍ (EF 45) en U\$S 48.000.

REMATE DE MONEDAS EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL NUMISMÁTICA DE NEW YORK ENERO DE 2011. CASA REMATADORA STACKS.

ARGENTINA N° 1.400. SILVER 8 ESCUDOS. 1836 LA RIOJA. VENDIDA EN u\$s 8.000.

Ésta es la moneda que me perteneció, descrita como ensayo (AU detalles), y fue acompañada por el estudio que realicé, traducido al inglés por Greg Cohen, que fue el que calificó la moneda.

Sobre el Autor



Ángel María Gelpi Leguizamo nace en 1942 en Salto, escribano de profesión desde 1969, estando actualmente jubilado, fue presidente de la Asociación de Escribanos de Salto desde 1972 a 1980. Secretario del Directorio de la Asociación Agropecuaria de Salto desde 1985 a 1987. Fue electo como primer suplente a la Intendencia Municipal de Salto, en las elecciones de 1989, asumiendo el cargo de Intendente, desde agosto de 1994 a febrero de 1995.

Aficionado desde muy joven a la lectura narrativa, la geología, la filatelia (prefilatelia y clásicos de Uruguay), y la numismática donde despierta su interés a los ocho años, cuando su abuelo paterno le regala una moneda de 4 centésimos de 1869. De ahí en adelante, no pudo escapar del deseo de encontrar nuevas piezas, cosa que en Salto no era fácil.

Se hace socio del IUN en 1965, en el escritorio del Escribano Pampín, y el progreso importante se produce cuando se remata la colección del Sr. Bissio Dómino, en Gomensoro y Castells. Adquiere muy buenas piezas: además de varios cobres del 40 al 55, las dos variantes del peso del sitio, llegando años después a completar la colección. En el año 2003 comenzó a adquirir monedas de 8 reales y onzas de la ceca de La Rioja, Argentina. Por medio de Ebay fue que llegó a sus manos la moneda de 8 reales de 1836 objeto de éste estudio.





MARCAS DE AGUA EN BILLETES DEL BROU

Philippe Garcin

Primer puesto en categoría "Billetes" del Concurso 66° Aniversario del IUN

¿Sabes cuantas marcas de agua diferentes hay en los 105 billetes del Banco de la Republica del Uruguay (BROU) entre 1896 a 1967?

Si tú dices: "NO SE", este artículo es para ti: curiosamente, no hay ningún estudio publicado sobre este tema de las Marcas de Agua de los billetes de Uruguay, que yo sepa, después de haber buscado en vano en internet.

BREVE HISTORIA DE LAS MARCAS DE AGUA

El principio de las marcas de agua fue descubierto en 1282 por un papelerero italiano. La técnica fue mejorada y utilizada en Francia, durante siglos, en todos los documentos de tipo oficial.

Naturalmente, todos los billetes de la Banque de France desde su creación en 1800 tienen una marca de agua (filigrane en francés). Al principio fueron letras como por ejemplo «Banque de France» con o sin el valor del billete o solamente este valor. Después de 1862 fueron introducidas figuras humanas. Existen muy pocas excepciones de billetes franceses que no tuvieron Marcas de Agua (MdA): he contado solamente 5 en 222 años de existencia de la Banque de France.

LAS MARCAS DE AGUA (MdA) Y LOS BILLETES URUGUAYOS

Hay tres períodos en la historia de los billetes uruguayos:

1. El período anterior a 1896, en el que los bancos privados o semipúblicos, de existencia a veces efímera y a menudo de capital extranjero, se repartían el mercado.
2. El período comprendido entre 1896 y 1967, cuando el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) fue encargado por el gobierno, de la emisión de billetes en nombre del Estado uruguayo.
3. El período que va desde 1967 hasta la actualidad, en que esta función es asumida por BCU (Banco Central del Uruguay), que tiene el monopolio de la emisión de billetes y monedas como cualquier banco central tradicional.

El presente artículo está dedicado al período del BROU, pero es parte de un estudio de todos los períodos

3- MARCAS DE AGUA de los BILLETES URUGUAYOS de 1896 a 1967

El libro de referencia absoluta sobre los billetes de este período es el libro "Emisiones del Banco de la República Oriental del Uruguay 1896-1967" de Claudio Rotondaro editado en octubre de 2016. Le agradezco que me haya dado acceso a su propia colección para completar las numerosas lagunas de la mía y por sus siempre sabios consejos.



Todas las referencias que doy en el resto de este artículo (tipo de billete, página en la que aparece, etc....) son en relación a esta «Biblia» cuyo único problema es que, precisamente, no aborda en absoluto el tema de las MdA y no da ninguna información sobre la existencia y tipo de MdA de los billetes del BROU.

¡El BROU emitió 40 billetes básicos, cada uno con un diseño diferente, aunque por 4 de esos (serie 7 y 8) el carácter nuevo se puede discutir!

Algunos tenían varias series (por ejemplo, las series A, B C, etc....), de ahí el nombre de 104 billetes diferentes. Si añadimos la observación de las firmas y otros detalles a veces minúsculos que diferencian 2 billetes del mismo tipo, terminamos con las 649 variantes de billetes de la «Biblia».

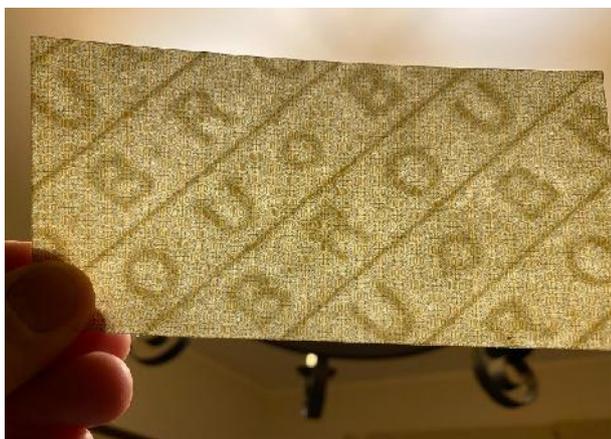
Los billetes emitidos por el BROU están todos impresos por las dos caras, a diferencia de sus predecesores. Sin embargo, no todos tienen una MdA.

Entramos más en detalle:

EMISIÓN 1 de 1896: fabricada por la **Cía. Sud-Americana** de billetes de Banco: no MdA



EMISIÓN 2 de 1896: confiada a **G&D** tiene **MdA** que son **rayas oscuras de 1 mm de espesor** que parten de la parte inferior izquierda hacia la parte superior derecha con un ángulo de 40° respecto a la base del billete. La distancia entre las bandas es de 23 mm, es decir, 32 mm entre dos bandas paralelas cuando se mide la distancia horizontal entre 2 rayas. Según el tamaño del billete, aparecerán desde 6 franjas (para los 50 centésimos, 2.II página 81) hasta 9 franjas (para los 500 pesos, 2.VIII página 115)



Claudio Rotondaro tiene una copia del papel original utilizado por G&D sin imprimir a través del cual se puede ver **entre las rayas "BROU o BROU o BROU o ..."** en **MdA amarillo marrón**. El problema es que estas MdA con el nombre "BROU" no se ven fácilmente en los billetes que son a menudo de color muy oscuro. Se pueden adivinar en los billetes los más claros como el de 5 pesos o el de 10 pesos y/o también en el borde no impreso de los billetes, aunque se pueden confundir con manchas de humedad, lo que personalmente he hecho durante mucho tiempo.

La consecuencia de lo anterior es que sólo las franjas oscuras destacan realmente a trasluz, lo que no debería ser demasiado difícil de imitar por los falsificadores.

¡La historia de los falsificadores en Uruguay sería un tema muy interesante para indagar!

Obsérvese que en los 3 billetes que finalmente no se pusieron en circulación (páginas 62 a 64) el espaciado de las rayas variaba. Además, están en la otra dirección para el billete de 10 centésimos de la página 62.



EMISIÓN 3 de 1899: de Bradbury, Wilkinson & Co: (BW&C) sólo tiene un billete, el 3.V (páginas 127 /129) que no tiene ninguna MdA

EMISIÓN 4 de 1914: de Waterlow & Sons no tiene ninguna MdA para toda la serie:

4.III, 4.IV, 4.V, 4.VII y 4.VIII páginas 133 a 204



EMISIÓN 5 de 1918: de Casa de Moneda, BA: en los billetes muy pequeños 5.I. 1, 5.I.2, 5.I.3 con esquinas cortadas de 70x138 mm (páginas 226/227) aparece una MdA en semicírculo hacia la parte inferior indica "O. DEL URUGUAY". El papel en formato más grande menciona el nombre completo del banco con otro semicírculo hacia la parte superior esta vez «BANCO DE LA REPÚBLICA». Los billetes 5.VII y 5.VIII página 228 y 229 tienen una MdA con el nombre completo del banco.



EMISIÓN 6 de 1930: del Banco de Francia: se emitieron 3 billetes de 1 peso (6.III página 243), 5 pesos (6.IV página 244) y 10 pesos (6.V página 245).

Estos billetes, artísticamente bellos, son también los primeros en la historia de los billetes uruguayos que presentan una **figura humana real de gran tamaño en sus MdA**, el perfectamente reconocible General José Gervasio Artigas según la obra famosa de Juan Manuel Blanes. El busto de 45 mm de altura del billete de 1 peso aparece en una

ventana ovalada en el lado derecho del billete.



Se amplía a 50 mm en los billetes de 5 y 10 pesos en "ventanas" más integradas en el diseño del billete, en el lado izquierdo para el de 5 pesos y en el derecho para el de 10. Es llamativo observar que la cara de Artigas está orientada a la derecha (versión oficial y "normal") en el billete de 5 pesos, pero que está orientada a la izquierda en los billetes de 1 y 10 pesos. No cabe duda de que el Banco de Francia utilizó los mismos pliegos de papel con filigrana para los dos últimos billetes, ya que el busto era del mismo tamaño en ambos y simplemente se invirtieron los pliegos para el de 10 pesos.



EMISIÓN 7 de 1931: de G& D Comprende sólo un billete de extrema rareza de 500 pesos (7.VIII páginas 251/253) y **no comprendía MdA más sofisticados sino sólo las rayas tradicionales de los billetes de G&D** ya descritas anteriormente. Además, el 7.VIII es el mismo billete que el 2.VIII hasta la fecha correcta.



EMISIÓN 8 de 1934: de G& D El anverso del billete 8. II (página 257/259) es el mismo que el 2.II de 1896 descrito anteriormente (ver "emisión 2"): **mismas rayas básicas de MdA**, sólo se modifica la fecha y, por supuesto, las firmas. En el reverso, también el mismo diseño: sólo se ha rejuvenecido el escudo de Uruguay que fue modificado en 1923. Del mismo modo, para los billetes de 1 peso (8.II), 5 pesos (8.IV) y 10 pesos (8.V) (páginas 260/267) con el mismo

rejuvenecimiento del escudo que está en el anverso en los de 5 y 10 pesos por lo que sólo se ha modificado este último.

Se podría decir que el BROU (y/o G&D) han sido muy ahorrativos. Es notable que G&D haya conservado todos los diseños originales durante 38 años, pero no se les puede elogiar por haber avanzado en términos de MdA.... ¿Será ésta la razón de su destitución en favor de Thomas de la Rue para la edición de 1935?



EMISIÓN 9 de 1935: de Thomas de la Rue (TdIR). Los billetes de esta emisión tienen por fin **MdA de calidad que se acercan a las de los billetes franceses de 1930**, pero parece que TdIR o su proveedor de papel tuvieron algunas dificultades al menos al principio: los bustos de Artigas varían de un billete a otro y su posición en la "ventana" también. Tengo, por ejemplo, un 9.II.2 en la que el busto está desplazado 6 mm hacia abajo. Del mismo modo, a veces está más o menos a la derecha en la ventana: tengo un 10 pesos 9.V.8. donde la nariz de Artigas está pegada al borde de la ventana, uno donde está desplazado completamente hacia abajo otro 9.V.12 desplazado hacia arriba. En los primeros billetes no se ve la ropa de la espalda, en otros se distinguen. En definitiva, la posición del busto no es bien dominada por TdIR, aunque en los de gran valor facial (100 pesos y más) el problema parece haberse resuelto.



En esta serie de billetes de 50 centésimos a 1.000 pesos, **el tamaño de la MdA aumenta con el tamaño del billete**, que, al mismo tiempo, aumenta con el valor facial. La orientación del busto hacia la derecha o hacia la izquierda también varía. Recuerdo a este respecto que el cuadro de Blanes en el que se inspira esta MdA está orientado a la derecha pero es claro que el BROU aceptó este cambio que podría considerarse como un defecto.

El busto tiene el mismo tamaño y la misma orientación **-35 mm de altura, con la cabeza hacia la derecha-** en una ventana situada a la izquierda del billete de **50 centésimos 9.II** (páginas 279/284), a la derecha para el de **1 peso 9.III** (páginas 285/293), y a la izquierda de nuevo para el de **5 pesos 9.IV** (páginas 294/298).

Todavía el mismo busto -- **ampliado a 45 mm pero con la cabeza invertida** y mirando hacia la izquierda -- en **los 10 pesos 9.V** (páginas 299/306) con ventana en el lado derecho del billete así como en **los 100 pesos 9.VII** (páginas 307/311) y en **los 500 pesos 9.VIII** (páginas 312/317). Finalmente es ---agrandado a 50 mm con el perfil de nuevo en la dirección correcta en **los billetes de 1000 pesos 9.I X** (páginas 318 a 321) y ventana a la izquierda

EMISIÓN 10 de 1939: por Thomas de la Rue (TdIR) Estos billetes, que sólo circularon a partir de 1948 y durante los años 50 y 60, marcan curiosamente un descenso en el tema de **MdA, que están ausentes en los billetes de 1, 5 y 10 pesos**

Por otro lado, encontramos en los billetes **de 50, 100, 500 y 1000 pesos, la MdA de siempre el mismo busto de Artigas de 35mm orientado correctamente hacia la derecha** en una ventana ovalada de 41,5mm situada a la izquierda del billete en los 50 pesos, y una ventana de 50mm a la izquierda también para los 100, 500 y los 1000 pesos. Ya no es el tamaño de las marcas el que crece con el valor del billete, sino sólo el tamaño de la ventana. TdIR sigue teniendo dificultades para localizar el busto en la ventanilla, que varía de un billete a otro.

EMISIÓN 11 de 1939: de la Casa de Moneda de Chile (CMC) Los billetes que circularon a partir de 1966 con un valor nominal de **50 centesimos no tienen ninguna MdA.**

4 - CONCLUSIÓN

El inventario de MdA de los billetes del BROU nos mostró que, para un **valor facial determinado de un billete**, por ejemplo, el 4.III de 1914, todas las diferentes series de este billete (7 en este caso) y **todas las variantes de este billete (aquí 19) tenían el mismo sistema de protección**. El banco nunca pidió a su proveedor que añadiera una MdA a las versiones posteriores, aunque sus introducciones en el circuito monetario se extendieron durante una docena de años (desde 1924 hasta finales de 1935).

Por consiguiente, **los 105 billetes diferentes en sus 649 variantes pueden reducirse a los 40 billetes básicos**. Este hallazgo no era obvio al principio y tuvo que ser apoyado por la comprobación de todas las variantes disponibles de estos billetes. Además, veremos que este no será el caso de los billetes del BCU.

Las diferentes formas de MdA o su ausencia en los 40 billetes básicos se resumen en el siguiente cuadro. Parece que el nombre de **MdA diferentes para los billetes del BROU son 6 de los cuales 4 son el busto de Artigas en versiones más o menos ampliadas y con la cara en el sentido de la obra de Blanes o invertida**. Si añadimos el "sin MdA" hay 7 posibilidades (Así que respuesta a nuestra pregunta en el preámbulo del artículo es 6).



Podemos decir que de los billetes emitidos por el BROU, 1/3 son sin MdA , otro 1/3 tienen rayas oscuras o solo el nombre del banco y el último 1/3 tienen el busto de Artigas en diferentes tamaños y direcciones.

EMISION	año	ninguna Marca de Agua	nombre del banco	Rayas tipo G&D + nombre del banco	busto ARTIGAS "normal" 35mm	busto ARTIGAS "normal" 50mm	busto ARTIGAS invertido 45mm	busto ARTIGAS invertido 50mm	
1	1896	1.V, 1.VII							
2	1896			2.II, 2.III, 2.IV, 2.V, 2.VI, 2.VII, 2.VIII					
3	1899		3.V						
4	1914	4.III, 4.IV, 4.V, 4.VI, 4.VII							
5	1918		5.I, 5.VII, 5.VIII						
6	1930					6.IV	6.III	6.V	
7	1931			7.VIII					
8	1934			8.II, 8.III, 8.IV					
9	1935				9.II, 9.III, 9.IV	9.IX	9.V, 9.VII, 9.VIII		
10	1939	10.III, 10.IV, 10.V			10.VI, 10.VII, 10.VIII, 10.IX				
11	1939	11.II							
TOTAL		40	11	4	11	7	2	4	1





CONDECORACIÓN DE HONOR URUGUAYA AL EJÉRCITO ALIADO EN LA GUERRA DEL PARAGUAY

Javier Avilleira

Primer puesto en categoría "Fichas y Medallas" del Concurso 66° Aniversario del IUN



El 13 de mayo de 1888, el ministro plenipotenciario de Argentina, Enrique B. Moreno y el ministro del Brasil de Negocios Extranjeros, Rodrigo A. Da Silva, firmaron un protocolo. Ahí se acordó conceder mutuamente medallas a las tropas y ciudadanos que habían participado en la campaña del Paraguay. Este protocolo sería aprobado por ambos países al siguiente año. Además, se invitó al gobierno de Uruguay a integrarse y debido a esto, en el mes de diciembre de 1890 se aprobó un proyecto de ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a adherirse al protocolo anteriormente mencionado. Con fecha 4 de abril de 1891, el Ministerio de Guerra y Marina publicó un decreto que lleva la firma del Presidente Herrera y Obes para que se creara una condecoración de honor que podrían llevar los ejércitos, armadas y clases anexas que habían concurrido a la guerra del Paraguay. Esta condecoración sería en forma de cruz griega, se fijaba una medida de cuatro y medio centímetros de largo, terminando los brazos en ángulos agudos. Estos brazos estarían ligados por una corona de laurel y en el centro un disco de dos centímetros. Serían acuñadas en hierro dulce, colorido al temple, llevando en el anillo donde se prendería la cinta, un sol de oro para los jefes, un sol de plata a los oficiales y un sol de cobre al personal de tropa. Estas condecoraciones llevarían una cinta de seda roja acordonada, de unos tres centímetros de ancho y de un largo adecuado a la misma. En el disco central que mencionamos, en el anverso de cada condecoración portaría el escudo nacional, rodeado por la leyenda "CAMPAÑA DEL PARAGUAY", debajo en sentido contrario "1865 - 1869". En el reverso, se aprecia la inscripción "A LAS VIRTUDES MILITARES", rodeando a esta leyenda "REPÚBLICA ORIENTAL" y en sentido contrario, "DEL URUGUAY".



CONDECORACIONES SOL DE ORO, SOL DE PLATA, SOL DE COBRE Y DIPLOMA CON MEDALLA



Una disposición legislativa ordenaba que cada cuatro años se solemnizara de una manera especial el aniversario de la Independencia Nacional. Debido a eso se nombró una Comisión para que llevara a cabo de la mejor forma los festejos. Se fijó para el 24 de agosto de 1894 la distribución de las medallas o condecoraciones que vimos anteriormente.

En esos días, el 23 de agosto en la mañana, había llegado la Comisión brasilera y argentina a nuestro país. La primera nombrada arribó en el vapor francés "Beara", fue abordado primeramente por el doctor Brusco, médico de sanidad que se había ido en el vapor "Huracán". Esto como una medida de control, ya en que el Brasil había aparecido algunos brotes de enfermedades, entre ellas la lepra.

Venía el secretario de la Comisión, el Marqués de Carvalho, el comandante Navier Gomensoro y un oficial. Seguidamente, a bordo del "Lavalleja", salieron a recibir al vapor francés, ahí iban los generales Flores, Callorda y Navajas, integrantes de la Comisión oriental, además de dos ayudantes, el mayor Lucas Fernández y el teniente Zdouguy y otro integrante fue el alférez Bancero de la cañonera "General Rivera". La cañonera "Suárez", saludó con salva y lo mismo lo hizo el crucero "Tiradentes".

En el puerto, se encontraba la banda de música del 1º de Cazadores. Los esperaban el ministro de Guerra Juan José Díaz y varios generales. Hubo algunos discursos y se tocó el himno de Brasil. Llegarían seguidamente los argentinos en la torpedera "Maipú", estos al desembarcar se dirigieron al Hotel Pyramides.

Ese 24 de agosto se produjo la distribución de las medallas en medio de expresiones de fraternidad y en conmemoración del sesenta y nueve aniversario de nuestra Independencia.

Las fuerzas militares que formarían la parada de ese día fueron, la Academia Militar General, Batallón de Artillería de Plaza; Regimiento de Artillería Ligera, Cuerpo de Marina; Regimiento 1º de Caballería de línea; Policías de Extramuros; Cuerpo de Policía, etc.

De estas fuerzas se formarían dos secciones, una de ellas sería mandada por el general Amuedo, la otra por el general Esteban y toda la línea por el jefe del Estado Mayor General García.

Ese día llegó la flota Argentina y saludó a la plaza y nuestras cañoneras devolvieron el mismo. La compañía "La Platense", resolvió para esos días festivos, que los vapores "Eolo" y "Venus", hiciesen paseos alrededor de los buques extranjeros en los días que estuviesen fondeados en la bahía, siendo el costo del paseo de 1,50 pesos.

Entre otras cosas, el general Díaz, en retribución brindó un banquete en el Club Uruguay y agradeció las medallas que los respectivos gobiernos habían condecorado a los combatientes en Paraguay.

Para el 25 de agosto se fijó el siguiente cronograma:

Distribución de socorros a los pobres del Municipio por la Comisión de Montevideo.



Al amanecer, Diana triunfal é Himno Nacional en la Plaza Independencia por las Bandas de músicas de líneas de todos los Cuerpos de la Guarnición y salva de 101 cañonazos por la Fortaleza General Artigas y Escuadra Nacional.

A la misma hora en la Plaza Cagancha diana e himno por bandas populares.

A la 1 de la tarde solemne "Tedeum" en la Catedral.

A las 2 ½ desfile por los niños de escuelas públicas ante la estatua de Artigas colocada para ese efecto frente al Palacio de Gobierno, a la cual al pié se depositarían coronas de laurel. En ese acto cada niño recibiría un recuerdo patriótico. Además revista militar de tropas formadas en la calle 18 de Julio por el presidente de la república.

A las 7 de la noche habría una gran marcha de antorchas desde la Plaza Cagancha, por 18 de Julio, Sarandí, Zabala, 25 de Mayo e Ituzaingó. A la 9 de la noche, función de gala oficial en el Teatro Solís, adjudicándose el premio de honor al poeta laureado en el certamen del sesenta y nueve aniversario de la Independencia previa lectura de su composición. Se conoce una medalla a la memoria de Venancio Flores que lleva la fecha del 25 de agosto. En el campo del anverso tiene la imagen de la cabeza de Venancio Flores. La leyenda contra el borde de la medalla en sentido horario, la misma dice: "HOMENAJE A LA MEMORIA DEL BR GRAL VENANCIO FLORES". En el exergo, se encuentra una estrella de cinco puntas.

En el reverso en sentido horario también, la siguiente inscripción: "GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO ORIENTAL EN LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY". En el campo, rodeada por dos orlas de laurel y olivo, unidas en sus ramas hay otra leyenda. Esta en ocho líneas, su contenido es el que sigue: "RECUERDO/ DE LA/ DISTRIBUCIÓN/ DE LAS/ MEDALLAS/ CONMEMORATIVAS/ 25 DE AGOSTO/ 1894".



Acuñada en cobre, el grabador fue Rossi, tiene un diámetro de 30 milímetros y su peso es de 11,3 gramos. La misma posee un aro.

Los festejos continuarían, el 3 de setiembre se realizó un baile para homenajear al ministro de Brasil y a la Comisión Militar de dicho país.



Este baile se hizo en el Club Uruguay, la fachada de dicha institución estaba magníficamente iluminada y según la prensa, las galerías y salones tenían algo mágico. Se presenció un gran espectáculo, donde estaban presentes las hermosas damas de la sociedad montevideana.

Poco antes de la medianoche, el presidente Idiarte Borda llegó al baile acompañado de su señora. Se bailaron valeses y se sirvieron exquisitos bufetes, entre ellos aves de corral,



croqueta de perdiz, jamón de York, ensalada rusa, trufa de foie gras, helado napolitano, quesos, frutas frescas, pasteles, merengue, etc. Para tomar; vinos Pontet Canet, Oporto, Jerez, champagne y licores. Además de café y té. Se conocen medallas que conmemoran este evento.

Estas medallas fueron acuñadas sobre monedas de plata de 20 centésimos (25 milímetros), en la cual se puede apreciar algunas partes de la leyenda y dibujos de la mencionada moneda. La podemos encontrar en su color original, es decir en plata y también en dorado.

En su anverso, en el sentido horario, la siguiente leyenda: "EL MINISTRO DEL BRASIL", en el campo en cuatro líneas "Y LA/ COMISIÓN/ MILITAR/ BRASILEIRA". Debajo las iniciales del grabador y ahí encontramos variantes en la posición y lectura de la misma. En algunas se aprecia "A -V" (Agustín Vera) separadas al medio por una decoración o también podemos encontrar "VE" luego la decoración y seguidamente "RA" (Vera).

En el reverso, siguiendo el sentido horario "BAILE DEL 3 SETIEMBRE", al centro "SOUVENIR" y en el exergo "1894".

A mediados del mes de setiembre, la prensa comentaba que se debía de la Comisión militar brasilera en el Hotel Central, 5.084 pesos por hospedaje desde agosto hasta setiembre. Además 3.000 pesos en el Hotel Oriental y 1.000 pesos en la cochería Urta.

Pero esto no terminaría aquí, en el mes de noviembre se producirían en Río de Janeiro los festejos de los cinco años de la implantación de la República en Brasil. Se hicieron celebraciones en diferentes puntos de la ciudad como una manera de dar legitimidad al nuevo régimen.

Nuestro país no fue ajeno a ello y se envió una comisión militar para ir a distribuir las medallas a los militares brasileños que participaron en la Guerra del Paraguay.



El 2 de noviembre partió la mencionada comisión en el “Magdalena”, esta estaba integrada por los generales Eduardo Vázquez, Miguel A. Navajas y Fortunato Flores. Además iría el coronel Pierre Idiarte Borda, ayudante del Presidente, el coronel Lucas Rodríguez y el coronel Gregorio Lamas. El mayor Iribar, y los ayudantes Eduardo Flores y Ángel Farías.



Pabellón donde se hizo entrega de las medallas, Río de Janeiro

Para la entrega de las medallas que se hizo el 10 de noviembre, se levantó un pabellón en la calle Larga de São Joaquim. Ahí hablaron algunos de nuestros compatriotas, se les ofreció un banquete y además hubo un gran desfile militar de las tres armas donde desfilarían según la prensa más de 12.000 hombres.

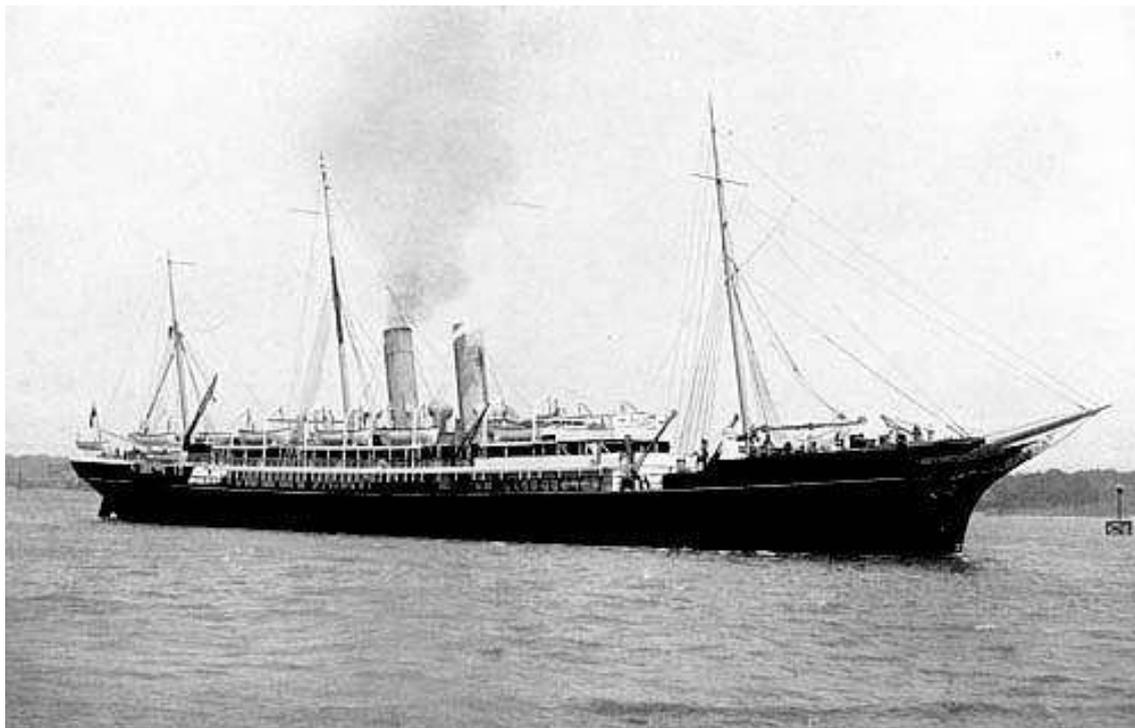
Se conoce una medalla por parte del gobierno de Brasil, que conmemora y homenajea a la comisión oriental.



Esta medalla es acuñada en bronce, tiene un diámetro de 39 milímetros. El grabador fue Francisco José Pinto Carneiro y fue acuñada en la Casa de Moneda de Río de Janeiro.



En el anverso podemos apreciar una alegoría que representa un apretón de manos entre “Uruguay” y “Brasil”. Sobre esas manos un sol radiante y ramas de laurel frutado.



Debajo de la mano que representa a Brasil, se aprecia una estrella. Esta estrella, significa la unidad federativa del país. Las otras veinte estrellas que encontramos en el borde de la medalla, simbolizan a los veinte estados que existían en ese momento. En la actualidad son veintisiete estados.

En el reverso se observa una leyenda en seis líneas que ocupan casi todo el campo, la misma dice lo siguiente:

"HOMENAGEM/ A/ COMMISSÃO MILITAR/ DA/ REPUBLICA DO URUGUAY/ 1894"

Con la foto del vapor “Magdalena”, que llevó nuestra Comisión Militar al Brasil, culminamos este artículo.

Bibliografía consultada:

“Leyes y Decretos” de la República Oriental del Uruguay”, diarios “El Siglo”, “El Conciliador”, “La Propaganda” y “L’Union Francaise”.

Miguel Ángel Pratt Mayans “Condecoraciones y Medallas de las Guerras del Paraguay”.





SOBRE EL COLECCIONISMO EDUCATIVO

Julio Obregón

Coleccionismo educativo

El coleccionismo acompaña la humanidad desde tiempos inmemorables, esta forma de ocio consistente en reunir, conservar y mostrar todo tipos de objetos, existe desde el comienzo de las primeras culturas conocidas.

Motivados por el afán científico, el prestigio o simplemente por el deleite de la contemplación de objetos bellos y curiosos, el coleccionismo a acompañado el devenir humano. A partir del siglo XVI se ha centrado en lo precioso, lo valioso o lo raro, y esto incluye a nuestra disciplina, la numismática.

Los jóvenes y la Numismática

En un mundo donde las colecciones están orientadas a la cultura popular, la numismática no es atractiva para la mayoría de los jóvenes, éstos generalmente invierten su tiempo en la colección de juguetes u objetos pertenecientes a esta cultura que los identifica.

Beneficios del coleccionismo

El coleccionismo, no es un hobby o un pasatiempo; es una afición que genera una identificación que lleva a relacionarnos con personas con nuestros mismos gustos (sentido de pertenencia).

Ocupa el tiempo de una manera enriquecedora, aportando cultura general, estableciendo conductas metódicas, organizativas e investigativas, afirmando nuestra autoestima, conllevando todo ello a la sociabilización.

El coleccionismo educativo, entendido como una afición que consiste en la agrupación y organización de objetos de una determinada categoría, tiene como aristas principales el compartir y el conocer.

El hecho de encontrar gente afín a nuestros intereses, ver a otros coleccionistas hablando con pasión de nuestros gustos y observar aquel objeto que no conocíamos, hacen que se estrechen los lazos con otras personas, que se retroalimentan al compartir nuestras colecciones.

En un mundo donde el acceso de información es inmediato, pero los lazos de sociabilización son difíciles de lograr, éste es un vehículo válido para adolescentes y pre adolescentes.



Propuestas de acercamiento a los jóvenes

¿Cómo acercar la numismática a los jóvenes?

Es el desafío que hoy nos convoca, y sabiendo que no podemos competir con la masificación de juguetes, incluidos los juegos en internet, es buscar un nicho diferente.

Nuestro enfoque está orientado a acercar la numismática a los jóvenes en los centros educativos.

Está comprobado que el gusto por el coleccionismo se comienza a desarrollar entre los 7 y los 12 años, por ello es importante interactuar con los docentes y los centros educativos para presentar la numismática como una ciencia auxiliar a otras disciplinas, como la historia, geografía, economía, etc.

La coordinación con los docentes y los planes de estudio, nos puede permitir presentar colecciones atractivas y acordes al programa estudiado, construyendo un nexo para que ambos se retroalimenten.

Los centros educativos, pueden jugar un papel importante en cuanto nos permitan exponer colecciones o se muestren abiertas a visitas a centros especializados como museos.

Aquí es donde las Instituciones numismáticas cumplen un rol fundamental para acercar a los jóvenes a interesarse por el coleccionismo. Por eso nos parece extraordinaria la propuesta a estas primeras Jornadas de Coleccionismo y Colegios organizadas por los amigos del Centro Numismático y Filatélico de Chimbote para intercambiar experiencias y conocimientos de otras Instituciones que redunden en un acercamiento de los jóvenes a esta pasión que nos une.

Cuáles son las actividades que se pueden organizar las instituciones Numismáticas, Filatélicas conjuntamente con los docentes y que puedan ser de interés de los alumnos.

A modo de ejemplo nuestra Institución realiza durante sus Jornadas Uruguayas de Numismática charlas introductorias a la numismática, lo primero es que sepan que existen un grupo de personas con una misma inquietud que es el coleccionismo numismático, inmediatamente les explicamos que significa nuestra ciencia, a que se refiere el término y una introducción al monetario nacional

El primer paso que realizamos es suministrar a los docentes el material a través de un power point de lo que vamos a tratar en dichas charlas para que la maestra los vaya preparando sobre lo que van a ver y pueda ubicarlos en el contexto histórico, económico y social.

Durante la charla es importante la interacción con los niños en juegos de preguntas y respuestas para hacer más atractivas las charlas en la que incluimos una feria en donde los niños son obsequiados con monedas, billetes y medallas para que les muestren a sus padres la actividad que realizaron.

Otro punto fundamental es la visita que se realiza al Museo Numismático del Banco Central del Uruguay en donde los alumnos pueden apreciar las monedas de las cuales nosotros les mostramos en videos y fotos.



Porque coleccionar?

Porque coleccionamos nosotros?. Seguramente habrán diversos motivos pero la mayoría no sabemos el porqué de esta afición, pero mientras se haga en forma controlada puede ser muy beneficiosa para los individuos ya que permite desarrollar habilidades positivas como el orden, la constancia, la paciencia y la memoria. Enseñarles a ser pacientes en la búsqueda de las piezas, transmitirles la alegría que sentimos al adquirir una pieza que no tenemos, de encontrar una rareza y en el fondo de nuestros pensamientos el de nunca llegar a completar una colección ya que ello nos llevaría a emprender una nueva, aunque sabemos que quienes coleccionamos jamás tenemos una sola.

¿Que podemos aconsejarles a los alumnos para comenzar sus colecciones?

Primeramente debemos tomar en cuenta que estos niños disponen de poco dinero para adquirir piezas y debemos incentivarlos a coleccionar piezas que puedan conseguir fácilmente o que puedan conseguir la colaboración de los padres y que también se interesen en el coleccionismo.

Que puede ser llamativo para estos jóvenes: por ejemplo las monedas que tienen fauna, flora, barcos o directamente monedas mundiales, o países determinados, que son de fácil acceso para ellos y que hay muchas que tienen un bajo costo. La filatelia es un tema muy interesante y que se puede conseguir fácilmente, los juguetes es un tema muy lindo que puede comenzar con sus primeros autitos y nos puede llevar a los de nuestros abuelos que nos llevan al pasado.

Que mientras comienzan a coleccionar vayan viendo que es lo que más les atrae, que tomen uno o dos temas y que seguramente al comenzar a coleccionarlos los llevara a investigarlos. Encontraran que existen variantes, que los hay de diferentes precios según la procedencia, la calidad, la antigüedad y adquirirán además muchos otros conocimientos.

Por lo tanto está en nuestras Instituciones Culturales comenzar a dar los pasos necesarios para colaborar con los docentes en una mejor educación de nuestros hijos.





UNA PIEZA NUMISMÁTICA, UNA HISTORIA



El pasado miércoles 15 de setiembre se realizó el habitual evento "Una Pieza Numismática, Una Historia", donde se presentaron varias piezas, con interesantes historias; Daniel Mozeiko presentó una ficha telefónica de la época de la antigua UTE (Usinas y Teléfonos del Estado), Gonzalo Menéndez presentó una medalla de ciclismo perteneciente al único uruguayo muerto en las Torres Gemelas, a continuación se realizaron nuevas exposiciones a cargo de Eduardo Freijanes sobre Cupones para alimentos en China, Mario Perutti presentó una variante del billete de \$ 1000 de 1974, Gastón Laventure quien presentó un resello sobre moneda de un peso de 1895, Mario Sánchez presentó una moneda de 10 cts de 1930 con resello de esvástica, Diego Artigalás presentó un peso falso y medallas masónicas, finalmente Horacio Morero presentó monedas clandestinas de La Rioja.

Estas charlas fueron grabadas y se pueden volver a ver en YouTube en la dirección: <https://youtu.be/XWbILTzgPro>



CONFERENCIA NUMISMÁTICA EL BITCOIN



EL viernes 24 de setiembre , bajo el título de *El Bitcoin*, nuestro compañero Horacio Morero realizó una interesante exposición sobre esta criptomoneda donde muy detalladamente explicó su origen, la tecnología del Blockchain, los efectos económicos y operativos de su funcionamiento. Desarrolló la evolución histórica del dinero desde los elementos de trueque hasta el futuro dinero digital. Finalizando la conferencia compartió otros aspectos referentes al tema como el futuro de las criptomonedas, los críticos a ellas y los posibles desarrollos futuros

Esta exposición fue compartida a través de Zoom gracias a la cual quienes no asistimos presencialmente pudimos disfrutar de la misma.

El enlace para volver a verlo es: <https://www.youtube.com/watch?v=pWprTrknGLI>





JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMÁTICA 2021

Vista la condición actual de la pandemia Covid19, la directiva del instituto resolvió modificar la fecha programada del día Sábado 16 de octubre de 2021, a los días 20 y 21 de noviembre bajo los protocolos de seguridad del Hotel para la realización de actividades en sus instalaciones.



Instituto Uruguayo
de **Numismática**
-1955-

Jornadas Uruguayas de Numismática 2021

20 y 21 de noviembre
10 a 18 horas

Conferencias - Mesa de comerciantes - Dispersión

Hotel Holiday Inn - Colonia 823
Montevideo

Por más información:
Tel.: 099 722 046 - 099 435 510
Mail: jornadasiun@gmail.com
Web: www.iunuy.org

Auspician:





INSTITUTO URUGUAYO de NUMISMÁTICA



Fundado el 11 de Junio de 1955

- Dispersiones mensuales*
- Exposiciones temáticas*
- Conferencias numismáticas*
- Publicaciones periódicas*
- Trabajos de investigación*
- Amplia biblioteca numismática*
- Ambiente de camaradería*



¡Hágase socio! Concurra a nuestra Sede!

**Dr. Aquiles Lanza 1236, Of. 1,
Montevideo, Uruguay**

Horario: Miércoles y Viernes de 18 a 20:30 hs.
Tel. +598 2901 6425
e-mail: iunuruguay@gmail.com



¡Lo esperamos...!

Participe en dispersiones intersociales mensuales sobre monedas, billetes y medallas

Concurra a las exposiciones temáticas y conferencias sobre temas numismáticos

Reciba nuestras publicaciones periódicas con novedades y trabajos de investigación

Disfrute el material bibliográfico de nuestra biblioteca

